

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio

#### INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

**31** *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2010, del Director-Gerente, por la que se hace pública la adjudicación del contrato denominado: «Proyecto complementario al de ejecución de las obras de residencia con centro de día para mayores en la calle Cabañeros con vuelta a la calle Parques Nacionales, en el Sector S-3 A y B “Piscinas” Ciempozuelos, Madrid».*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
  - c) Número de expediente: 50-CO-00013.4/2010.
  - d) Dirección de Internet del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
  - b) Descripción del objeto: Proyecto complementario al de ejecución de las obras de residencia con centro de día para mayores en la calle Cabañeros con vuelta a la calle Parques Nacionales, en el Sector S-3 A y B “Piscinas” Ciempozuelos, Madrid.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación:

— Importe total, 595.380,20 euros.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 12 de noviembre de 2010.
  - b) Contratista: “Acciona Infraestructuras, Sociedad Anónima”.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Base imponible: 402.083,46 euros.
    - IVA: 72.375,02 euros.
    - Importe total: 474.458,48 euros.

6. Formalización del contrato: La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la adjudicación.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 12 de noviembre de 2010.—El Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, José Antonio Martínez Páramo.

(03/967/11)